

RESOLUCION -D- N° 472/2012

**Salta, 11 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.414/12**

VISTO la Resolución N° CD-489/12, a través de la cual se designa a la alumna Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna tomó posesión de sus funciones el 03 de Diciembre de 2012, según consta a fs 32 vuelta del presente expediente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la alumna **Agustina Marcela LOTUFO HADDAD**, D.N.I. N° 32.805.270, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 03 de Diciembre de 2012.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**